ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITA LABORATORIO DENTAL LAAB ALVARADO, ASTUDILLO, BRAVO CIA. LTD

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de abril del 2017 siendo las 20:00 hrs., en el domi del Representante legal ubicada en la ciudad de Cuenca, Challuabamba - calle Cultura Yumbo reúnen los accionistas de la compañía limitada LABORATORIO DENTAL LAAB ALVARA ASTUDILLO, BRAVO CIA. LTDA. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos troy ocho de la Ley de Compañías vigente:

Asisten los siguientes accionistas:

- 1.- Señor Dr. Jacinto José Alvarado Cordero, por sus propios derechos y propietari CIENTO CINCUENTA (150) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 2.- Señor Dr. Jaime Leonardo Astudillo Ortiz, por sus propios derechos y propietario CIENTO CINCUENTA (150) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 3.- Señor Dr. Wilson Daniel Bravo Torres, por sus propios derechos y propietaria de CIE CINCUENTA (150) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía q de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMER dividido en CUATROCIENTAS CINCUENTA acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituira Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

 Poner en conocimiento de los accionistas los estados financieros, informe de ger correspondientes al año 2016.

Conocimiento, Aprobación y status de la Disolución voluntaria y anticipada compañía LABORATORIO DENTAL LAAB ALVARADO, ASTUDILLO, BRAVO LTDA.

Presiden la sesión el Dr. Jacinto José Alvarado Cordero como Secretario y el Dr. Jaime Leo. Astudillo Ortiz como Gerente General.

Hace uso de la palabra el Dr. Jaime Leonardo, en su calidad de Gerente General, para manifestar presentes su obligación de dar a conocer a los accionistas y administradores el estado actual compañía a través de los Estados Financieros previstos bajo las leyes ecuatorianas.

Luego de la respectiva exposición, la Junta General de Accionistas luego de deliberar ampliame respecto, **RESUELVE**:

- Aprobar unánimemente los Estados Financieros y Informe de Gerencia correspond al año 2016.
- Por unanimidad, se mantienen en la Disolución voluntaria y anticipada compañía, de acuerdo a lo que establece la escritura de constitución Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la pres acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quiene inició, se dio lectura a la presente acta, y se aprobó por unanimidad de votos y sin modificaciones deja constancia que la presente sesión concluyó a las 20:30 hrs., Se procede a la firma del acta levanta la sesión.

Guayaquil, abril 28 del 2017

Dr. Jaime Leonardo Astudillo Ortiz

Gerente General

Dr. Jacinto José Alvarado Cordero Secretario

Dr. Wilson Daniel Bravo Torres

Accionista

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañ cual remito en caso de ser necesario.

Dr. Jacinto José Alvarado Cordero

Secretario